

# COLECTIVO DDHH NICARAGUA NUNCA+

11 de junio de 2019

Boletín Informativo 01-08 de junio 2019

*“Han quedado menos presos políticos y eso les ha dado auge para atacarlos”.*

*Anielka Ortega (hermana de José Luis Ortega)*

## Situación de presas y presos políticos en Nicaragua

En la semana comprendida entre el 01 y el 07 de junio 2019, en Nicaragua se dio la intoxicación de tres presos políticos en el Sistema Penitenciario “Jorge Navarro”, conocido como “La Modelo”. Resultando afectados el señor Carlos Alberto Aburto, originario de Jinotepe, Carazo y dos personas más originarias de Masaya.

La hermana de José Luis Ortega, uno de los intoxicados, expresó públicamente que enviaron el mensaje con un preso político, negando que se hayan intentado suicidarse, sino que los médicos del penitenciario quisieron intoxicarlos con supuestas medicinas para el dolor. Según declaraciones de sus familiares, los síntomas que mostraron fueron: temblor en el cuerpo, dificultad al hablar y desvanecimiento corporal. Identificando como responsable al oficial Chacón, del Sistema Penitenciario La Modelo.

Se reportó también el traslado del periodista Marlon Powell al "Infiernillo", celda de máxima seguridad, donde su salud había desmejorado, presentando síntomas de neumonía, problemas estomacales y dermatológicos.

El 27 de mayo de 2019 el joven campesino Diomedes Reyes, quien se encontraba en el exilio, fue detenido arbitrariamente cuando regresaba a Nicaragua procedente de Costa Rica. Este fue presentado en la vía judicial, junto al ciudadano José Luis Prado, el 5 de junio acusado de los delitos de tenencia ilegal de armas.



*Nelson Cerna participó en las protestas y por esta razón fue detenido semanas atrás, en la zona de Macuelizo, Nueva Segovia.*

Además, el Colectivo de Derechos Humanos “Nicaragua Nunca+” tuvo conocimiento de las detenciones arbitrarias de: Pedro Luis Estrada, Jorge Luis Torres, en Managua, César Antonio Rosales Martínez y María Alejandra García en León; dos ciudadanos originarios de La Concepción, Masaya, dos excarcelados de Diriá, Granada, un joven en el Barrio Reparto Schick en Managua. También en Altagracia, la Isla de Ometepe, la Policía Nacional hizo varias detenciones arbitrarias, llevándose a un grupo de 6 personas que se encontraban manifestándose con globos y consignas en dicha ciudad.



A nivel judicial una vez más se reprogramó el juicio oral y público contra Marbis Salazar y Max Cruz (originarios de la Isla de Ometepe), para el 15 de julio de 2019. En Juigalpa, fueron declarados por un jurado de conciencia NO culpables: Antonio Velázquez Báez, Roberto Antonio López López, Minerva Castellón Morales, Agustín Antonio Dávila López, Wilber Rafael Flores González, Kener José Hurtado Lumbí, Óscar Gabriel Martínez Gutiérrez, Junior José Castellón Rueda y Welvin Javier Suárez Fernández.

**--Amenazas, asedio, intimidación y persecución política--**

Las amenazas e incidentes en Nicaragua contra manifestaciones continúan en aumento, se registran actos de intimidación y asedio contra los ciudadanos Edwin Alberto Juárez Aguirre, Eder Oniel Muñoz, Edward Martín Navarro, Juan Bautista Guevara Carballo (excarcelado) que denuncia presencia policial continua, Carlos Flores, entre otros casos. Desde amenazas de muerte, torturas, violencia sexual, hasta desaparición forzada, por haber participado en manifestaciones pacíficas. En varios casos se hicieron pintas o leyendas en sus casas de habitación como método de asedio e intimidación.



**Represalias con farmacias y otros negocios que apoyaron el Paro Nacional:** El Ministerio de Salud a través de sus Sistemas Locales de Asistencia Integral en Salud, ordenó cierre definitivo de al menos una docena de farmacias a nivel nacional, entre ellas: Farmacia Morazán (única en el municipio de San Ramón, Matagalpa), propiedad de la señora Ada Luz Morazán, hermana del preso político Alfonso Morazán Castillo; Farmacia Avellán, en Moyogalpa, Isla de Ometepe; Farmacia del Supermercado Santiago, en Jinotepe; Farmacia San Martín No. 2 en Camoapa. Así como el cierre definitivo de al siete farmacias en Managua, Tipitapa, Ciudad Sandino y dos cadenas farmacéuticas.

Los centros educativos privados que se sumaron al Paro Nacional fueron amenazados por el Ministerio de Educación con ser clausurados y retirados los permisos de educación si vuelven a sumarse a estas acciones de protesta cívica.



Impacto de la crisis: Durante el periodo bajo estudio, los datos publicados por el Banco Central revelan que en marzo 2019 cerraron 27 sucursales o ventanillas y se despidieron a 474 empleados del sector". Por otro lado, la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) manifestó que el cierre de sucursales y ventanillas y la contracción del crédito, son dos medidas que ha tomado la banca para ganar liquidez."

## **Aprobación de ilegal e ilegítima Ley de Amnistía.**

**El sábado 8 de junio la Asamblea Nacional aprobó la Ley 996, siendo aprobada por unanimidad y de manera unilateral por la bancada del Frente Sandinista.**

**La aprobación de esta ley al ser una medida mereció amplias críticas de instancias internacionales de derechos humanos, de la población en general y de las presas y presos políticos.**

**RESPECTO A LA LEY DEL "PERDÓN"**  
APROBADA POR EL RÉGIMEN ORTEGA-MURILLO:

1. NO CUMPLE CON NINGÚN ESTÁNDAR INTERNACIONAL EN MATERIA DE REPARACIÓN.
2. CARECE DE LA LEGITIMIDAD Y DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERAMERICANOS.
3. NIEGA A TODAS LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN ESTATAL Y ELLO **ES INACEPTABLE.**
4. ES UN SISTEMA QUE SERÁ DEJADO SIN EFECTO POR LA ACCIÓN DE LA PROPIA SOCIEDAD NICARAGÜENSE O DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

**ANTONIA URREJOLA**  
Relatora de la CIDH para Nicaragua

FreeNicaragua... FreeNicaragua2019 FreeNicaraguaChannel  
#SOSNicaragua #CeroAmnistia #ALaCalle #SancionesYa



***En la semana se dieron dos casos de posibles deportaciones, el primero José Isaac Duarte radicado en Panamá, quien pudo evitar su deportación gracias a diversas acciones de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales. Y el segundo caso del joven Haniel Aguilera quien se encuentra detenido en un penitenciario en Estados Unidos de América.***

**El Colectivo de Derechos Humanos “Nicaragua Nunca+” tuvo conocimiento de la muerte del nicaragüense Ledis José Orteza Herrera<sup>1</sup>, originario de Nueva Segovia, quien murió intentando cruzar la frontera entre México y Estados Unidos de América, huyendo de la persecución política emprendida en su contra. También se reportó el intento de homicidio que sufrió el autoconvocado Juan Rodríguez, en la ciudad de Matagalpa, a quien le propinaron dos estocadas con arma blanca en el cuello.**

## **COLECTIVO DE DERECHOS HUMANOS “NICARAGUA NUNCA+”**

Ubicación: Paso Ancho, Iglesia de San Cayetano 600 metros sur.  
Oficinas de Iglesia Luterana Costarricense. San José, C.R.  
Email: [colectivodhnicaragua@gmail.com](mailto:colectivodhnicaragua@gmail.com)  
TW: @colectivonunca

**Nunca+ Dictadura  
Nunca+ Impunidad  
Nunca+ Olvido**